

ÁREA PROFESIONAL

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

DENOMINACIÓN**ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD. NIVEL 2 SSCS0208****JUSTIFICACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS**

El aumento de empleo en el sector sociosanitario es una realidad, por la creciente demanda de los servicios que rodean, principalmente, a nuestras personas mayores. No obstante, está siendo un problema cada vez mayor para las empresas del sector sociosanitario, principalmente para las que prestan servicios de atención domiciliaria (SAD) y las que gestionan instituciones sociales, como residencias de mayores, centros de día o pisos tutelados, encontrar personas formadas para cuidar a las personas mayores y dependientes.

Nº PARTICIPANTES

15

Nº EDICIONES

1

MODALIDAD

PRESENCIAL

NÚMERO DE HORAS

450

CALENDARIO

Primer Semestre 2024

LUGARES DE REALIZACIÓN: HERRERA DEL DUQUE

Municipios CID SIBERIA: Baterno, Bohonal de los Montes, Casas de Don Pedro, Castilblanco, Esparragosa de Lares, Fuenlabrada de los Montes, Galizueta, Garbayuela, Garlitos, Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, Navalvillar de Pela, Peloché, Puebla de Alcocer, Puerto Peña, Risco, Sancti Spiritus, Siruela, Talarrubias, Tamurejo, Valdecaballeros y Villarta de los Montes.

OBJETIVOS

Atender a personas dependientes en el ámbito sociosanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.

CONTENIDO (Contenidos desarrollados en el certificado de profesionalidad)**PROGRAMA:**

1. APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.
2. INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN HIGIÉNICO-ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES. INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN INSTITUCIONES (70 HORAS).
3. APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES
4. PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES.

PERSONAS DESTINATARIAS

Preferentemente personas desempleadas. Los certificados de profesionalidad de nivel 2 requieren para su acceso estar en posesión de alguno de estos títulos:

Tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Tener un certificado de profesionalidad (CP) de nivel 2

Tener un certificado (CP) de nivel 1 de la misma familia y área profesional al cual se quiere acceder.

Haber superado un módulo formativo que pertenezca al certificado de profesionalidad al cuál se quiere acceder.

Tener un título de técnico auxiliar (formación profesional de primer grado -FP1)

Tener el título de Graduado en educación secundaria obligatoria o un título de nivel académico superior.

Tener un título de Formación Profesional Básica

Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o 45 años

Tener o superar las pruebas de competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

Tendrán preferencias las personas que residan en cualquiera de los municipios de la zona CID indicada.